

Puede parecer un truismo afirmar que los niños y jóvenes existen en los lugares. Sabemos que el espacio – con sus objetos, paisajes y técnicas – compone la existencia humana de todos, así como la de los niños y jóvenes. Sin embargo, esta afirmación, que parece sencilla, nos dirige hacia un sentido bastante más complejo, que es el de comprender cómo los diferentes lugares condicionan modos de existir distintos para niños y jóvenes. Decir que existimos en los lugares nos lleva a preguntarnos cómo el lugar modifica la existencia: cómo niños y jóvenes se vuelven lo que son a partir de las condiciones específicas de los lugares en que viven.

Los lugares, o los espacios, no son entes en sí mismos, ni apenas escenario donde se desarrolla la acción humana. Son la condición inicial, pero también el medio y el producto de las relaciones humanas (LEFEBVRE, 2008) que se establecen en el proceso permanente de los intercambios de afecto y trabajo. La vida de niños y jóvenes está imbricada en los espacios donde conviven con los adultos: la inconmensurable trama de relaciones entre generaciones depende de las condiciones materiales circundantes, permanentemente reconstruidas por las acciones de ambas generaciones. Por tanto, los espacios también resultan modificados por las acciones en las que las subjetividades infantiles, juveniles y adultas se constituyen.

La realidad material – lugares, territorios, los elementos naturales del paisaje, y la colección variada, diversa e inmensa de objetos y técnicas – constituye, y es constituida, por el proceso histórico de relacionarse con los otros y vivir en sociedad.

En esta edición de **DESIDADES**, la sección TEMAS SOBRESALIENTES brinda dos artículos que nos convocan a reflexionar acerca de cómo niños y jóvenes se relacionan con los otros, principalmente los mayores, a partir de las condiciones peculiares de sus espacios de vida. En el artículo, *La educación de los jóvenes Guaraníes y Kaiowá y la utilización de las redes sociales en su lucha por derechos*, escrito por Tónico Benites, los jóvenes viven en sus comunidades indígenas en el Estado de Mato Grosso do Sul, Brasil. En el otro artículo, *Conflictos y diferencias generacionales en el uso de las tecnologías digitales*, de Rosalía Winocur, los jóvenes viven en centros urbanos de México, pero también podrían ser jóvenes urbanos que viven en ciudades brasileñas, o en cualquier otro país latinoamericano. En ambos artículos, se discute el sistema de objetos – las nuevas tecnologías de información y comunicación – que, como parte del lugar, mediatiza y condiciona las relaciones entre adultos y jóvenes. Solo que este sistema de objetos, que parece ser el mismo, se insiere en el espacio de la comunidad indígena de un modo distinto a cómo es apropiado por los jóvenes en las ciudades de México. Por lo tanto, posibilita tipos de acción de los jóvenes, y formas de relaciones entre las generaciones, que son muy distintos en uno y otro lugar.

Comprender cómo las nuevas tecnologías modifican la manera de vivir y relacionarse de los jóvenes demanda mirar cómo estos aspectos forman parte de un conjunto más amplio de condiciones del espacio implicadas en la reproducción de la vida, la división del trabajo y el relacionamiento con la naturaleza. Por eso, los jóvenes indígenas, si comparados a los jóvenes urbanos de las sociedades industriales, no son afectados del mismo modo por las tecnologías, ni estas posibilitan redes semejantes de relacionamiento entre ellos y los adultos. En este sentido, la apropiación y el uso de internet, las redes sociales y el computador tienen que ser analizados a partir del entendimiento de que estos elementos forman parte de la dinámica más amplia de la realidad objetiva.

En la sección ESPACIO ABIERTO, el equipo editorial de **DESIDADES** entrevista a la Profesora Flavia Cristina Silveira Lemos sobre la temática de la judicialización de la infancia. Cada vez más, asistimos a la producción de nuevas leyes que regulan el modo como padres, educadores y otros adultos deben tratar a los niños. Bajo la bandera de la protección, o de asegurarles derechos, la vida de los niños ha sido crecientemente regulada por el Estado. ¿Cuáles son las consecuencias de esta judicialización? ¿A qué intereses sirve? ¿Qué les ha asegurado al fin y al cabo? Estas son preguntas que la entrevistada pretende debatir.

Si se cuestiona la presencia del Estado en la sección ESPACIO ABIERTO, el libro reseñado en esta edición discute el desafío de cómo las leyes y normas pueden reconstruir el Estado en el interior de las prácticas científicas y profesionales hacia los niños. La reseña del libro Políticas de infancia y juventud. Producir sujetos y construir Estado, en la sección INFORMACIONES BIBLIOGRÁFICAS, escrita por María Celeste Hernández, discute la contribución de un conjunto de investigadores y docentes de Argentina sobre la relación entre el Estado y los niños. Se observa que en esta relación el Estado está por construirse, no solo en sus políticas hacia la infancia, sino en la mirada de prácticas profesionales y para-profesionales que intervienen en la vida de los niños, ya que, como dice la autora de la reseña, son “las acciones de las personas que hacen los sistemas, dispositivos y legitimidades”.

Por fin, esta edición de **DESIDADES** asume la novedosa tarea de presentar las publicaciones del campo de la infancia y la juventud del último trimestre, recogidas de las páginas web de editoriales de países latinoamericanos de lengua hispana. El compromiso de divulgar publicaciones recientes, en la sección “Informaciones Bibliográficas”, ahora se extiende a los países de lengua española, de modo a promover, todavía más, la visibilidad de los estudios e investigaciones sobre la infancia y la juventud desarrollados en toda Latinoamérica.

Lucía Rabello de Castro

REFERENCIAS LEFEBVRE, H. Espaço e política. Belo Horizonte: Edit. UFMG, 2008.